

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**190****SANTA CRUZ DE TENERIFE NÚMERO 2****EDICTO****CITACIÓN AL ACTO DE VISTA ORAL**

Doña Marta Ovelleiro Medina, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 38 de 2012, en materia de reclamación de cantidad, a instancias de don Celso Nicolás Afonso Vera, don Teodoro Amores Aparicio, don José Miguel Gutiérrez Padrón, doña Noemí de la Paz Faleiro, don Juan F. Rodríguez González, doña Germana Terranova Pérez y don Santiago Vicente Díaz Díaz, contra “Mercantil Española de Refrigeración, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, se ha acordado citar mediante edicto dado su ignorado paradero, para el acto de vista oral que tendrá lugar el 17 de septiembre de 2014, a las diez y cuarenta horas advirtiéndole de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social. Asimismo, se le requiere para que concurra al acto, al efecto de contestar al interrogatorio de preguntas de la contraparte, si así se hubiese interesado, así como para que aporte la documental que se indica en la demanda, cuya admisión se acordó por resolución judicial, haciéndole saber que las copias de la misma se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma a “Mercantil Española de Refrigeración, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Santa Cruz de Tenerife, a 18 de junio de 2014.—La secretaria judicial (firmado).

(03/20.311/14)

